



Puno, 22 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 037- 2021-GRP-DREP-UGEL/PUNO-D.

Señores (as):

Directores (as) de Instituciones Educativas del nivel Secundarias del ámbito de la UGEL Puno

Presente-

ASUNTO : Comunica disposiciones sobre proceso de vacunación para estudiantes
Ref. : Norma Técnica de Salud N° 141-MINSA/2018-DGIESP Esquema Nacional de Vacunación
Oficio Múltiple N° 0034-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Es grato dirigirme a ustedes, en atención a los documentos citados en la referencia por los cuales el MINSA en acuerdo con el MINEDU disponen la ejecución de acciones como jornadas intensivas de vacunación para estudiantes comprendidos entre el rango de 12 a 17 años de edad; en tal sentido, se comunica lo siguiente:

- ✓ Primera jornada de vacunación los días 21,25 y 26 de noviembre en el horario de 8:00 a 17:00 horas en lugares focalizadas por el MINSA.
- ✓ Segunda jornada de vacunación los días 20,21 y 22 de diciembre en el horario de 8:00 a 17:00 horas en lugares focalizadas por el MINSA.
- ✓ Los directores de IES deberán difundir en lugar visible de su I.E.E las fechas y horarios de las dos jornadas de vacunación.
- ✓ Los directores entregarán al personal de salud cuando se les requiera la nómina de estudiantes para que se proceda al registro en el padrón del MINSA.
- ✓ Los directores comunicarán a los padres de familias por diferentes medios las fechas y horarios de vacunación.

Se adjunta Oficio Múltiple N° 00034-2021-MINEDU-VMGI-DIGC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP.
Yfc
Cc. /Arch.
20211122

*Mejores
peruanos
Siempre*



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 18 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor(a)
DIRECTOR(A)/GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente. -



Firmado digitalmente por:
SAENZ HOSTOS Claudia
Marcela FAU 20131370998 s
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/11/2021 12:25:06-l

Asunto: VACUNACIÓN 2021.**Referencia:** Norma Técnica de Salud N° 141-MINSA/2018/DGIESP, que establece el Esquema Nacional de Vacunación"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, para expresarle un cordial saludo; y como es de su conocimiento, en el contexto de la pandemia, el primer nivel de atención a las y los ciudadanos se ha visto afectado y muchas niñas, niños y adolescentes requieren completar las vacunas que les corresponden a fin de estar protegidos de enfermedades.

A partir de ello, el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones, ha programado jornadas intensivas de vacunación para estudiantes menores de edad en edad escolar, las cuales se realizarán en todos los establecimientos de salud en el horario de 8:00 a.m.- 06:00 p.m., los días:

- Primera jornada: 24, 25 y 26 de noviembre
- Segunda jornada 20, 21 y 22 de diciembre
- Así como los días martes y miércoles de los meses de noviembre y diciembre

En tal sentido, solicitamos comunicar a las UGEL y a las II.EE. de su jurisdicción que, el personal de salud coordinará con la/el Director de la IIEE a fin que proceda a:

- Difundir las jornadas de vacunación en un lugar visible de la II.EE. y/o a través de sus redes.
- La/el Director de cada II.EE. entrega al personal de salud la nómina de estudiantes para que los registren en el padrón correspondiente.
- La/el Director comunica a las familias las fechas y lugares para la vacunación.
- El personal de salud está a cargo de la vacunación con las indicaciones correspondientes, igualmente realizará el registro de la entrega y reforzará los mensajes de lavado de manos.
- La articulación se da a nivel central y en específico en el territorio.

Asimismo cada II.EE. deberá registrar la cantidad de niñas, niños que comunican haber sido vacunados. Estos resultados podrán ser reportados en la encuesta Semáforo Escuela

EXPEDIENTE: DIGC2021-INT-0179166

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 12FE7D

www.gob.pe/minedu Calle Del Comercio :
San Borja, Lima 41, I
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ESPERANZA DIAZ VDA DE OJEDA
Directora General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)
cc: DIGEGED



DIAZ VDA DE OJEDA
Esperanza FAU
20131370998 soft

DIRECTORA GENERAL DE
LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CALIDAD DE LA
GESTIÓN ESCOLAR - DIGC
MINEDU

En señal de conformidad

EXPEDIENTE: DIGC2021-JNT-0179166

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 12FE7D



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio :
San Borja, Lima 41, I
T:(511) 615 58000